



Consejo General
del Poder Judicial



Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 19 al 23 de noviembre de 2018.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Días 19 y 20. P.A. 33/18. 10.15 horas. Defraudación a la Seguridad Social e insolvencia punible. El propietario de un restaurante se enfrenta a una petición de once años de cárcel y a la inhabilitación, durante el mismo tiempo, para el ejercicio de cargo de representación y administración de órgano societario mercantil. Entre junio de 2011 y febrero de 2017, según el fiscal, el restaurante tuvo 260 trabajadores y la deuda que adquirió con la Seguridad Social ascendió a 650.000 euros. También será juzgado un presunto testaferro, para quien la Fiscalía demanda tres años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de A Coruña.

Día 21. P.A. 38/17. 10.15 horas. Lesiones. La Fiscalía demanda penas de dos y cinco años de cárcel para dos acusados de agredirse en el patio de una vivienda situada en Arzúa durante una discusión. Solo será juzgado uno de los sospechosos porque el otro falleció. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Arzúa.

Sección segunda.

Día 20. P.A. 22/17. 10 horas. Falsedad en documento mercantil y estafa. El Ministerio público solicita seis años de cárcel para el administrador de una entidad que ofrecía a sus clientes planes de inversión que consistían en solicitar créditos a sus nombres. El imputado, según sostiene el fiscal, se comprometía a abonar las cuotas mensuales del pago y a otorgarles a los clientes un 10% del importe inicial de cada uno de los créditos, pero no hizo frente al abono de los préstamos y dejó a sus clientes endeudados. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de A Coruña.

Día 21. P.A. 98/17. 10 horas. Abusos sexuales. La Fiscalía pide nueve años de prisión para un hombre que presuntamente abusó de dos hermanas cuando tenían 11 y 12 años. La acusación asegura que cometió los hechos cuando se quedaba a solas con las menores en su vivienda. Procede del Juzgado de Instrucción nº6 de A Coruña.



Consejo General
del Poder Judicial



Día 22. P.A. 106/17. 10 horas. Contra la salud pública. Un hombre al que la policía interceptó con heroína y cocaína en su vehículo se enfrenta a cuatro años de cárcel. Las sustancias intervenidas por los agentes alcanzarían un precio en el mercado ilícito de 1.860 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ferrol.

Día 22. P.A. 120/17. 12.30 horas. Contra la salud pública. La Fiscalía pide cuatro años de prisión y el pago de una multa de 7.500 euros para un detenido que estaba siendo asistido médicamente, bajo custodia policial, en el Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña y le intervinieron cocaína. La sustancia alcanzaría un precio en el mercado ilícito de 3.700 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº6 de A Coruña.

Sección sexta (sede en Santiago).

Día 21. P.O. 33/17. 9.30 horas. Lesiones. Una sospechosa se enfrenta a siete años y medio de cárcel por, presuntamente, golpear en mayo de 2017 con un hacha metálica en la cabeza a una mujer que se encontraba en la parada del autobús situada en la carretera AC-453, en el Concello de Ames. La víctima se protegió con el paraguas que portaba. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Santiago.

Día 22. P.A. 21/17. 10.30 horas. Falsedad, estafa y hurto. Se juzga a un hombre acusado de hurtar una cartera en un coche y de utilizar la documentación que contenía para retirar 9.000 euros de la cuenta de su titular. La fiscal pide que sea condenado a tres años de prisión, al pago de una multa y a la devolución del dinero. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 20. P.A. 11/17. 10 horas. Falso testimonio. Un hombre se enfrenta a un año y medio de cárcel por presentarse en el cuartel de la Guardia Civil y declarar que una sospechosa de haber robado una gargantilla se encontraba con él el día de los hechos. La Fiscalía lo acusa de falso testimonio. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Viveiro.

Día 21. P.A. 13/17. 10 horas. Lesiones. La fiscal demanda tres años y medio de prisión para una acusada de lanzarle una silla de madera a una mujer con la que discutió durante una comida de familiares y amigos. La víctima sufrió el impacto de la silla en la cara. La representante del Ministerio público solicita que la perjudicada sea indemnizada con 26.000 euros por



Consejo General
del Poder Judicial



los daños que le causó y las secuelas que sufre. Procede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Mondoñedo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Días 19, 20, 21, 22 y 23. P.O. 12/18. 10 horas. Estafa, falsedad y apropiación indebida. La Fiscalía solicita tres años y cuatro meses de cárcel para el administrador de una correduría de seguros acusado de apoderarse de las pólizas correspondientes a los seguros de vehículos de sus clientes. Las compañías aseguradoras, al no recibir el dinero del sospechoso, anulaban los contratos, por lo que los propietarios de los coches, sin ellos saberlo, circulaban sin seguro, según indica el Ministerio público en su informe. También están acusadas de participar en la estafa la hija del sospechoso, para quien el fiscal pide dos años y medio de cárcel; y una empleada de una aseguradora, quien se enfrenta a un año y tres meses de prisión. La acusación indica que se apoderaron de 27.300 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Ourense.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Día 20. P.O. 6/17. 10.15 horas. Agresión sexual. Se juzga a un acusado de agredir sexualmente a un discapacitado físico y psíquico. La Fiscalía demanda que sea condenado a nueve años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Marín.

Día 22. P.A. 18/15 (conclusiones). 10.15 horas. Estafa y falsedad en documento oficial. La Fiscalía solicita la libre absolución de un acusado de haber gravado con hipoteca, con posterioridad a su venta, cuatro viviendas de un edificio de O Grove, al igual que para dos sospechosos de haber emitido un certificado final de obra sin que se correspondiese con la licencia. También exige la absolución de un acusado de haber informado favorablemente sobre el permiso de primera ocupación del inmueble. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Cambados.

Sección cuarta.

Días 19, 20, 21, 22 y 23. Sumario 949/14 (continuación). 10 horas, **excepto el día 22, que solo hay sesión por la tarde, a partir de las 16 horas.** Asociación ilícita, contra la integridad moral, coacciones, abuso sexual y agresión sexual. La Fiscalía demanda 66 años de cárcel para el líder de la Orden y Mandato de San Miguel Arcángel, conocida como los Miguelianos. En el banquillo también se sientan otras personas a las que el



Consejo General
del Poder Judicial



Ministerio Público acusa de asociación ilícita por colaborar con el líder de la orden. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Tui.

Sección quinta (sede en Vigo).

Día 20. P.A. 17/17. 10 horas. Lesiones. La Fiscalía pide cinco años y medio de cárcel para un acusado de agredir a un hombre de madrugada en una calle de Vigo. La víctima se cayó al suelo en estado de semiinconsciencia. El fiscal, además de la pena de prisión, pide que indemnice al afectado con 17.600 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de Vigo.

Día 21. P.A. 31/18. 10 horas. Lesiones. Se juzga a un acusado de clavar una navaja en siete ocasiones en el muslo, el hombro y el brazo a una persona con la que compartía piso. Se enfrenta a una petición de seis años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de Vigo.